

PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVNAZAR 2024-2027	No Informe:	03
LINEA ESTRATEGICA	N/A	Fecha acta de inicio:	11 de febrero del 2026
SECTOR	N/A	Nombre Contratista:	SEBASTIAN ARIZA JIMENEZ
PROGRAMA	N/A	Numero de identificación:	1.115.092.707 de Buga
BPIN	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Secretaria de Planeación
N° DE CONTRATO	SPM-1400-0321-2026	Ejecución del Periodo:	Del 11 de abril del 2026 al 10 de mayo del 2026
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	75%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	Cuatro (04) meses	Valor del Contrato inicial:	\$8.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	Cuatro (04) meses	Valor Total del Contrato:	\$8.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 11/04/2026 al 10/05/2026



ACTIVIDAD 1

1. Elaborar un diagnóstico de la actividad estadística de la entidad de acuerdo a la política de la gestión de la información estadística de MIPG con los siguientes elementos: Entorno institucional, Recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos), Estado de la implementación de los lineamientos, Normas y estándares definidos del Sistema de Estadística Nacional –SEN, Inventarios de indicadores, operaciones estadísticas; registros administrativos y demanda de información, Flujos de información (Entre entidades; Entre entidades y grupos de valor).

Durante el período comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026, el contratista Sebastián Ariza Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía 1.115.092.707, participó en una mesa de trabajo liderada por el Comité Municipal de Estadística, orientada a la definición de lineamientos para la caracterización de grupos de valor, como insumo para la elaboración del diagnóstico de la actividad estadística de la entidad en el marco del MIPG.

En dicha mesa de trabajo se avanzó en la identificación de necesidades de información, fuentes de datos y uso de registros administrativos provenientes de las dependencias, así como en la comprensión de los flujos de información internos y hacia los grupos de valor. Adicionalmente, se socializaron instrumentos metodológicos diseñados, incluyendo definición de variables, fichas metodológicas y formatos estructurados, contribuyendo al análisis de la demanda de información, la identificación de posibles operaciones estadísticas y el estado de implementación de lineamientos de gestión de la información estadística.

El material fotográfico adjunto como evidencia muestra cuatro registros fotográficos de la mesa de trabajo, documentando la participación del equipo de trabajo en la definición de lineamientos y la socialización de instrumentos metodológicos. El enlace donde reposa la evidencia se encuentra en Google Drive.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica

Digital

Documental

Todas las evidencias se encuentran en los computadores de la Secretaría de Planeación, además del informe ejecutivo y la relación de este informe, los cuales se encuentran en la carpeta del proceso contractual SPM-1400-0321-2026, garantizando el análisis del entorno institucional, los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos, el estado de implementación de los lineamientos, las normas y estándares definidos del Sistema de Estadística Nacional (SEN), los inventarios de indicadores, las operaciones estadísticas, los registros administrativos, la demanda de información y los flujos de información entre entidades y con los grupos de valor.

cg

ACTIVIDAD 2

2. Revisar, ajustar y actualizar en su proceso los procedimientos, indicadores, riesgos y controles para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.

La contratista realizó la revisión, ajuste y actualización documental del formato de caracterización del proceso de gestión de información estadística, fortaleciendo los procedimientos relacionados con la generación, procesamiento y reporte de datos, en coherencia con los lineamientos del MIPG, los flujos de información, los registros administrativos y los controles del proceso.

El material fotográfico adjunto como evidencia muestra la captura de pantalla del documento Word con el formato de caracterización actualizado, documentando la revisión y ajuste de los procedimientos, indicadores, riesgos y controles del proceso estadístico. El enlace donde reposa la evidencia se encuentra en Google Drive.



<p>TIPO DE EVIDENCIA</p> <p>Fotográfica <input type="checkbox"/></p> <p>Digital <input type="checkbox"/></p> <p>Documental <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Todas las evidencias se encuentran en los computadores de la Secretaría de Planeación, además del informe ejecutivo y la relación de este informe en la carpeta del proceso contractual SPM-1400-0321-2026, garantizando la actualización de la documentación del proceso de gestión de información estadística conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p style="text-align: right;">cg</p>
---	---

ACTIVIDAD 3

3. Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para el fortalecimiento de la política gestión información Estadística de acuerdo a los resultados del FURAG de la vigencia.

La contratista realizó el seguimiento a la política de gestión de la información estadística mediante el análisis de los resultados de los indicadores del proceso, especialmente en relación con la información entregada por las entidades, evaluando su nivel de cumplimiento, calidad y oportunidad frente a los requerimientos institucionales y su alineación con los lineamientos del FURAG.

A partir de este análisis se identificaron brechas en la entrega, consistencia y tiempos de reporte de la información, generando insumos para la formulación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de recolección, estandarización, articulación con las dependencias y uso de registros administrativos. El material fotográfico adjunto como evidencia muestra tres capturas de pantalla de documentos en Excel con el análisis de indicadores y resultados del seguimiento a la política de gestión de la información estadística, documentando la evaluación del cumplimiento, calidad y oportunidad de la información entregada por las dependencias. El enlace donde reposa la evidencia se encuentra en Google Drive.

<p>TIPO DE EVIDENCIA</p> <p>Fotográfica <input type="checkbox"/></p> <p>Digital <input type="checkbox"/></p> <p>Documental <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Todas las evidencias se encuentran en los computadores de la Secretaría de Planeación, además del informe ejecutivo y la relación de este informe en la carpeta del proceso contractual SPM-1400-0321-2026, garantizando el seguimiento a los planes de mejoramiento para el fortalecimiento de la política de gestión de información estadística conforme a los resultados del FURAG de la vigencia.</p> <p style="text-align: right;">cg</p>
---	---

ACTIVIDAD 4

4. Realizar una encuesta de Percepción a los grupos de valor o partes interesadas sobre la accesibilidad, veracidad y uso de la información estadística de la Entidad, realizando un informe y acciones de mejora.

La contratista realizó el análisis de resultados de la Encuesta de Satisfacción sobre Información Estadística, con el fin de identificar la percepción de los grupos de valor frente a la accesibilidad, utilidad y calidad de la información suministrada por la entidad. A partir de la revisión de la información recopilada, se avanzó en la consolidación de insumos para la elaboración del informe de resultados y la definición de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión de información estadística, en concordancia con la actividad contractual relacionada con la encuesta de percepción.

El material fotográfico adjunto como evidencia muestra la captura de pantalla del documento PDF con el análisis de resultados de la Encuesta de Satisfacción, documentando la percepción de los grupos de valor sobre la accesibilidad, veracidad y uso de la información estadística de la entidad. El enlace donde reposa la evidencia se encuentra en Google Drive.



<p>TIPO DE EVIDENCIA</p> <p>Fotográfica _____</p> <p>Digital _____</p> <p>Documental <u> X </u></p>	<p>Todas las evidencias se encuentran en los computadores de la Secretaría de Planeación, además del informe ejecutivo y la relación de este informe en la carpeta del proceso contractual SPM-1400-0321-2026, garantizando la medición de la percepción de los grupos de valor y la definición de acciones de mejora para el fortalecimiento de la gestión de información estadística en la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga.</p> <p>cg</p>
--	---

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizo un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizo el seguimiento tecnico, juridico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.



OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI:

NO:

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1080947533	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	Abril 2026
Fecha pago	04/05/2026	Operador	Simple

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000064
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$59.168.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$8.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001121
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8.000.000
RECURSOS DE INVERSIÓN	\$0



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$8.000.000
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0
Actualización de precios	\$0
Valor Total del Contrato	\$8.000.000
Valor pagado	\$2.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$2.000.000
Valor total ejecutado	\$6.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$2.000.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
01	10/03/2026	\$2.000.000	\$6.000.000	25%	75%
02	10/04/2026	\$2.000.000	\$4.000.000	50%	50%
03	11/05/2026	\$2.000.000	\$2.000.000	75%	25%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

HARRY GONZÁLEZ ARZAYUS

Profesional Universitario
Supervisor